

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE JERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 8

SERIE 1985-86

PARA ENMENDAR LA SECCION 1RA. DE LA ORDENANZA NUM. 12, SERIE 1975-76, APROBADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1975. (TERMINAL CARROS PUBLICOS CON RUTA SALINAS AL BARRIO LAS OCHENTA).

POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Núm. 12, Serie 1975-76, adoptada adoptada el día 26 de septiembre de 1975, se aprobó se le concediera un terminal de Carros Públicos a los choferes de la ruta Salinas al Barrio Las Ochenta.

POR CUANTO: Se hace necesario enmendar dicha ordenanza en la Sección Ira.

POR CUANTO: Dicha Sección fija el sitio donde habrá de concedérsele dicho terminal.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira: Enmendar como por la presente se enmienda la Sección Ira. de la Ordenanza Núm. 12, Serie 1975-76 a los fines de que lea como sigue:

Conceder como por la presente se concede, un terminal de Carros Públicos de 48 pies a lo largo de la Calle José Celso Barbosa hasta 6 pies antes de la Esquina de la Calle Baldorioty a los Carros Públicos con ruta al Bo. Parcelas Las Ochenta.

Sección 2da: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Copia de esta ordenanza será enviada al Presidente de los choferes de la ruta Salinas al Barrio Las Ochenta.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

FELICITA LLOVET COLON
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

aprobada por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a
los 23 días del mes de agosto de 1985.

Guillermo E. Valero Zayas
GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 8, Serie 1985-86, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 22 de agosto de 1985.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 8

SERIE 1985-86

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Harold García Rivera, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Ada I. Alvarado, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Stgo., Pedro Vega Hernández, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Víctor M. Carlo Matías.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 23 de Agosto de 1985.

Jose Bolivar Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL